| | | |
|---|---|---|
| Rama Judicial<br>Consejo Superior de la Judicatura<br>República de Colombia | **Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar**<br><br>**FORMATO ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL** | Página: 1 de 1 |

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del contrato No. CO1.PCCNTR.1741103 DEL 01 DE AGOSTO DE 2020, cuyo objeto es: "CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VALLEDUPAR EL ARRENDAMIENTO DE LAS OFICINAS 202 Y 204 DEL PISO SEGUNDO, Y LAS OFICINAS DE LOS PISOS TERCER, CUARTO Y QUINTO DEL EDIFICIO TORRE PREMIUM, UBICADO EN LA CALLE 14 N° 14- 09 DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR Y SUS RESPECTIVAS SALAS DE AUDIENCIAS". En los siguientes términos:

| | |
|---|---|
| NOMBRE CONTRATISTA E IDENTIDAD | INVERSIONES DEL GUATAPURÍ JW S.A.S |
| NIT: | 900479115-1 |
| REPRESENTANTE LEGAL | WALTER FERNANDO RAMIREZ RAMIREZ, identificado con C.C 98.512.251 |
| PLAZO DE EJECUCIÓN | 3 meses |
| FECHA DE INICIO | 01/08/2020 |
| FECHA DE TERMINACIÓN | 31/10/2020 |
| ACTA DE FINALIZACIÓN O TERMINACIÓN - APLICA O NO | SI _____ NO _X_ |
| EL CONTRATO ESTA LIQUIDADO | SI ___X___ NO _____ |
| FECHA DE CUMPLIMIENTO AMPAROS DE GARANTÍA Y OBLIGACIONES PENDIENTES | N/A |
| CUMPLIMIENTO POLIZAS | N/A |
| FECHA DE CIERRE DE EXPEDIENTE | 23/12/2020 |

Mediante la presente acta se deja constancia del cierre del expediente del contrato en mención, lo que significa ya se realizó la liquidación del mismo y que no se requirieron garantías por lo que no es necesario esperar la terminación de su cobertura.

Firmada la presente acta, se archiva el expediente y se publica en SECOP II.



KISHAY MERELLYS TRESPALACIOS RODRIGUEZ
Coordinadora Área Asistencia Legal
Supervisora Contrato